

En el ministerio de la Guerra se reúnen el jefe del Gobierno y los de los grupos gubernamentales para tratar de la ley Electoral

Más tarde visitan al presidente de la República para darle cuenta de los acuerdos adoptados

CHAPAPRIETA ANUNCIÓ DOS CONFERENCIAS

Madrid 16.—El jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les manifestó que había recibido la visita del nuevo fiscal general de la República, don Marcelino Valentín Gamarzo, de la Ceda.

Agregó el señor Chapaprieta que esta tarde daría una conferencia por el radio y que a última hora iría a la Presidencia del Consejo.

Anunció que mañana irá a Zaragoza, donde pronunciará una conferencia en el Círculo Mercantil, y que antes, a su paso por Calahorra, se detendrá en dicha población para inaugurar una escuela.

LA LESIÓN QUE SUFRE GIL ROBLES

Madrid 16.—El ministro de la Guerra se encuentra muy mejorado de las lesiones que sufre.

Por la radiografía que se le hizo ayer, el doctor Bastos ha podido apreciar que no existe fractura alguna. La inflamación que sufre el señor Gil Robles en la mano izquierda es debida, sin duda, al derrame sinovial producido en la articulación del codo, tanto por la lesión, como por los esfuerzos que hubieron de realizarse para reducir la dislocación.

LA MAÑANA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 16.—El ministro de la Guerra recibió numerosas visitas en su despacho oficial, entre ellas la del ministro de Marina, con el que conferenció por espacio de quince minutos.

VISITAS AL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Madrid 16.—El ministro de Instrucción pública recibió esta mañana a don José María Montegudo con una comisión de entidades teatrales, que hizo entrega al señor Bardsi de un escrito donde cuenta de la constitución del Comité ejecutivo y organizador pro-arte y fiesta teatral, pidiendo al ministro su ayuda moral.

También recibió al decano y a una comisión de la Facultad de Medicina de Madrid, a la Junta de gobierno de la Academia de Jurisprudencia, al director del Colegio de Abogados de Cabanillas, y a una comisión organizadora del homenaje al aviador señor Pombo. El señor Bardsi firmó en el libro de dedicación de dicho homenaje.

El ministro marcha esta tarde a Badajoz y Cáceres, y asistirá mañana en este último punto a un acto que el jefe del partido radical de dicha provincia ofrece al ministro y al subsecretario de Instrucción pública.

CHAPAPRIETA HABLA POR RADIO

Madrid 16.—El señor Chapaprieta pronunció ayer tarde breves palabras por radio para expresar los propósitos que le animan en estas sesiones de Huelgas.

Comenzó dando cuenta a los radiocoyentes de las mejoras conseguidas por medio de la política de Restricciones que viene realizando y del aumento en la recaudación durante los últimos meses, que asciende a 200 millones de pesetas.

El señor Chapaprieta, repitiendo lo que expuso ante el Parlamento en su último discurso, dijo que había exigido a las clases necesitadas un sacrificio por medio de la ley de Restricciones, que tantos esfuerzos le había costado implantar y que, por lo tanto, prefería que se sometieran a igual sacrificio las clases acomodadas, que también habían de contribuir con su esfuerzo a la importante obra de la nivelación presupuestaria. Siguió diciendo que continuando esta obra, la liquidación del presupuesto de 1936 podrá hacerse con un déficit exiguo, y que en 1937, continuando esta política, se llegaría a la total nivelación presupuestaria, lo que supondría enormes ventajas para la economía del país.

Teatro Isabel la Católica
¡¡Verdadero acontecimiento!!
Hoy Domingo 17 de Noviembre
Por la tarde, a las seis y media.
Por la noche, a las diez y media.
Presentación del famoso profesor
BARON RINALDO
Único poseedor del sexto sentido
DOS ELEGIDAS PARTES DE PROGRAMA
ARTE - CIENCIA - TELEVISION
Parece sobrenatural
Casi todo increíble
LO MAS INVEROSIMIL
LO MAS SUGESTIVO
Funciones tarde y noche
Butaca, 2 Ptas. General, 0,75
El miércoles, debut de la gran compañía de comedia
Casimiro Ortas

El "Heraldo", ocupándose del momento político, dice que a finales de mes habrá nuevo Gobierno

Recordó el señor Chapaprieta la campaña que se realizó contra el señor Fernández Villaverde, cuando inició una política de nivelación presupuestaria en España y cómo poco después se hizo justicia a este ilustre político. En estos momentos, en que el déficit es muy superior al de los tiempos en que era ministro el señor Fernández Villaverde, la oposición es escasa y confía en que tendrá el apoyo de la opinión para poder realizar proyectos que considere de extraordinaria importancia.

SE REUNE LA COMISIÓN DEPURADORA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 16.—En el domicilio del señor Alba se reunió la Comisión depuradora del partido radical.

Un diputado de dicho grupo, refiriéndose a la actuación de dicha Comisión, decía esta tarde en el Congreso.

—Nosotros no tenemos nada que hacer, y tal vez el próximo martes estará ya disuelta.

¿QUÉ HAY DE LA SEPARACIÓN DEL GRUPO DEL SEÑOR PÉREZ MADRIGAL?

—Nada. No puede haber nada—nos contestó. Según el señor Lerroux, ha dicho a la Comisión no es función de ésta separar a nadie. La separación del señor Pérez Madrigal tiene que ser acuerdo de la Asamblea nacional, que es el único órgano capacitado para darle de baja en el partido y, por consiguiente, en la minoría.

SE REUNEN LOS JEFES DE LOS PARTIDOS GUBERNAMENTALES

Madrid 16.—Desde un domicilio particular, el jefe del Gobierno se trasladó al ministerio de la Guerra, donde celebró una larga conferencia con el señor Gil Robles.

Poco después de haber llegado al ministerio de la Guerra el señor Chapaprieta, comenzaron a acudir diversas personalidades. Estuvieron en el palacio de Buenavista el ministro de Marina, señor Rahola; el jefe del partido liberal democrata, don Melquíades Álvarez; el jefe del partido radical, señor Lerroux, y el jefe de los agrarios, señor Martínez de Velasco.

Todos ellos quedaron reunidos minutos después de las cinco y media de la tarde. Esta reunión se celebra en el Ministerio de la Guerra, en atención a que el señor Gil Robles, por su estado delicado de salud, no puede abandonar el palacio de Buenavista.

LA REUNION DE LOS JEFES DE GRUPO HA SIDO PARA TRATAR DE LA LEY ELECTORAL

Madrid 16.—A las seis y media terminó la reunión celebrada en el ministerio de la Guerra.

Los primeros en salir fueron los señores Álvarez (don Melquíades) y Lerroux. El jefe liberal democrata, dijo a los periodistas:

—El señor Lerroux dará a ustedes la referencia.

Seguidamente el jefe radical se expresó en los siguientes términos:

—Hemos sido convocados por el presidente del Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra, porque el señor Gil Robles se encuentra enfermo. Hemos tratado de la ley Electoral, y hemos acordado en que renunciamos a las minorías que forman el bloque gubernamental hasta que en la próxima sesión emitan su opinión, como en especie de dictamen, y lo que acuerden se lo comunicaremos al señor Chapaprieta.

Poco después salió el señor Rahola, quien dijo:

—Por las personas que se han reunido comprenderán ustedes que los asuntos tratados son de interés para las minorías que forman el bloque gubernamental.

Los periodistas hicieron varias preguntas al señor Rahola, pero éste se negó a contestar a ninguna de ellas.

El señor Martínez de Velasco no hizo manifestación alguna.

A las seis y veinte abandonaron el palacio de Buenavista los señores Chapaprieta y Gil Robles. El jefe del Gobierno dijo:

—Hemos estado reunidos y ahora vamos a dar un paseo.

Las informaciones del jefe del Gobierno algunas ampliación a la referencia dada por el señor Lerroux.

—Nada, señores—no puedo decir nada.

—¿Adónde van ustedes ahora?—se le preguntó.

—Pasa a dar un paseo, ya que el señor Gil Robles hace tiempo que no toma el aire.

—¿Van ustedes a casa del señor presidente de la República?

El señor Chapaprieta, sin abandonar su característica sonrisa, no contestó. Ambos políticos subieron al coche del ministro de la Guerra y el señor Gil

Robles ordenó al chófer en voz muy alta para que lo oyera todo el mundo: —Vamos en dirección a la Puerta de Hierro.

LAS IZQUIERDAS SE OPONDRÁN A LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL EN LO REFERENTE A LA PRENSA

Madrid 16.—Para tratar del proyecto de ley que modifica algunos artículos del Código Penal y ley de Enjuiciamiento, se reunió el miércoles próximo la comisión de Justicia, de la Cámara.

Parece que el proyecto será combatidísimo, proponiéndose los grupos de izquierda—según se decía anoche en los pasillos de la Cámara—usar todos los recursos reglamentarios para impedir su aprobación.

La misma viva oposición piensan hacer los diputados de izquierda en el seno de la Comisión.

«HERALDO DE MADRID» OPINA QUE A FINAL DE MES HABRÁ NUEVO GOBIERNO, QUE DISOLVERÁ LAS CORTES

Madrid 16.—«Heraldo de Madrid» dice hoy lo siguiente, acerca de la situación política:

En la semana próxima procederá la Cámara a la elección de vocales parlamentarios—propietarios y suplentes—, en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Para que tenga validez esta segunda votación, es preciso que tomen parte en ella la mayoría absoluta de los diputados en ejercicio. Todos los proyectos que se han hecho al efecto, coinciden en estimar que no se logrará el quórum. Con ello se demostrará una vez más que no existe la conexión que se dice entre las fuerzas del bloque y que la mayoría parlamentaria no responde a las exigencias políticas del momento.

En el curso de la semana próxima quedará probablemente terminada la discusión del proyecto de ley que reforma la de derechos reales. Como se pretende que la situación presente se prorrogue hasta los últimos días del mes en curso, parece que la votación definitiva de este proyecto será aplazada hasta uno de los últimos días de la semana final de mes. Con ello, al producirse los acontecimientos, quedará el Gobierno siguiente en libertad para no presentarse a la Cámara hasta el primer día hábil de Febrero.

Se observa que las circunstancias del momento actual coinciden con las que precedieron a la última crisis de fondo. Con ello queremos hacer notar que la próxima puede ser una crisis de fondo. Es lo más probable. Estas Cortes han demostrado hasta la saciedad que no constituyen instrumento útil de gobierno. El bloque mayoritario es simplemente una entelequia. Por esta y por otras causas, creemos que el Gobierno que sucede al actual tendrá la misión de disolver las Cortes y convocar al Cuerpo electoral, aunque no inmediatamente al día en que se constituya el nuevo Ministerio.

En tanto llegan los últimos días del mes en curso, los grupos políticos no estarán ociosos. Por las únicas actividades eficaces se registrarán en la zona centro-izquierda. En la otra—centro-derecha—no veremos más que descomposición.

CHAPAPRIETA, GIL ROBLES Y MARTINEZ DE VELASCO, CONFERENCIAN CON EL JEFE DE ESTADO

Madrid 16.—Desde el ministerio de la Guerra se dirigió al domicilio particular del presidente de la República.

El señor Chapaprieta se presentó a conferenciar con el jefe de la República, a las seis y veinte de la tarde, y con los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, en ausencia del señor Camaño.

Expuesto el objeto de la reunión del ministerio de la Guerra, cada uno de los reunidos expuso su opinión, que en realidad no ha variado, sobre las posiciones de cada partido, que están manteniendo desde que se inició esta cuestión.

El señor Gil Robles insistió en que debía establecerse un sistema mixto de representación proporcional en las grandes circunscripciones y del sistema mayoritario en las pequeñas.

Los señores Lerroux y Álvarez se

estubo a los periodistas en su despacho el señor Chapaprieta, a los que repitió las manifestaciones que les hizo al llegar a este centro oficial.

Insistió en que la visita al presidente de la República había sido para darle cuenta de lo tratado en la reunión de Guerra, con respecto a la reforma electoral. Claro está, añadió, que cuando nos reunimos, es natural que hablamos de todas las cosas pendientes.

Se le preguntó si se hallaba satisfecho y contestó afirmativamente, añadiendo que si hubo alguna duda, o resquemor, ha quedado todo ello olvidado.

Luego anunció que mañana marchará en automóvil a Calatayud, donde inaugurará un grupo escolar, continuando después a Zaragoza, para asistir a un banquete que se celebrará en su honor por la noche.

Se le preguntó si se había firmado el decreto nombrando gobernador general de Cataluña y contestó que no se habían ocupado para nada de este asunto.

NO VA A DISOLVERSE EL PARTIDO RADICAL

Madrid 16.—Hasta las nueve de la noche estuvo reunida en el domicilio del señor Alba la Comisión nombrada por la minoría radical para estudiar la reorganización del partido.

Se nos manifestó por uno de los miembros de la Comisión, que es inexacto, como se les ha atribuido, que van a disolverse. Estudiaron propuestas concretas para la reorganización del partido; pero a la próxima reunión de la minoría, que se celebrará el miércoles próximo, no llevarán todavía ningún acuerdo.

La impresión es que esta reorganización será sometida a una discusión muy amplia, y que no tiene facultades para imponer sanciones, y sus acuerdos serán rebatidos en el seno de la minoría parlamentaria, pues el Sr. Lerroux expuso ya su criterio de que se ha de dejar a cada diputado en completa libertad de discusión, llegándose hasta a aquellas personas que puedan aparecer inculpadas. No se trató para nada de la situación del señor Pérez Madrigal, pues el hecho se produjo con posterioridad al acuerdo de la minoría. SU EXCELENCIA FIRMA LOS DECRETOS DE SANCIONES A ITALIA

Madrid 16.—En el despacho de esta mañana del jefe del Gobierno con el presidente de la República se firmaron los decretos relativos a la aplicación de sanciones a Italia y a la refundición de leyes de Reforma agraria.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MARCHARÁ MAÑANA A ZARAGOZA

Madrid 16.—A las nueve y veinte re-

Comentarios sobre la reunión de los jefes del bloque y entrevista con su excelencia

Madrid 16.—Las inesperadas reuniones celebradas por los jefes de los grupos parlamentarios del bloque gubernamental, primeramente en el ministerio de la Guerra y a continuación en su domicilio particular, produjeron el natural revuelo en el ambiente político. Al tenerse noticias de la reunión en el Congreso, sorprendió a los escasos diputados y periodistas que se encontraban en el salón de conferencias, que en un día de tregua parlamentaria, en que se suspende la actividad política, se celebrara una reunión de la importancia de la que se estaba verificando en el ministerio de la Guerra. Se recordaba que cuando se estaba ultimando por el Gobierno la formación del presupuesto, se celebraron unas reuniones parecidas a la de ayer entre los señores del bloque y el jefe del Estado, resultando después que estas entrevistas las había motivado la denuncia grave del «estraperlo». Se creía que, al día siguiente, el caso no sería semejante, pudiera haber motivado estas reuniones alguna nueva dificultad que hubiera podido surgir con relación a los problemas presupuestarios, como los proyectos tributarios, la aplicación de las sanciones económicas a Italia, etc.

Por las noticias que hemos podido adquirir, ampliatorias de la referencia anterior, parece que en el despacho que tuvo por la mañana el señor Chapaprieta con el presidente de la República, su excelencia hubo de recordarle la necesidad de que se acometiese lo más rápidamente posible la reforma de la ley Electoral. Creía el presidente que este proyecto debía estar aprobado, no más tarde que el presupuesto, y para lograrlo excitó al señor Chapaprieta a que se pusiese de acuerdo con los grupos parlamentarios del bloque, para admitir una fórmula que armonizase en lo posible con las soluciones apuntadas por las minorías de oposición.

El señor Chapaprieta se presentó a conferenciar con el jefe de la República, a las seis y veinte de la tarde, y con los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, en ausencia del señor Camaño.

Expuesto el objeto de la reunión del ministerio de la Guerra, cada uno de los reunidos expuso su opinión, que en realidad no ha variado, sobre las posiciones de cada partido, que están manteniendo desde que se inició esta cuestión.

El señor Gil Robles insistió en que debía establecerse un sistema mixto de representación proporcional en las grandes circunscripciones y del sistema mayoritario en las pequeñas.

Los señores Lerroux y Álvarez se

El jefe de Estado ha firmado los decretos de sanciones contra Italia

Los hombres representativos de las izquierdas obsequian con un banquete al periodista perseguido Antonio Espina. Discursos de Albornoz y Azaña

El jefe de Estado ha firmado los decretos de sanciones contra Italia y a la refundición de leyes de Reforma agraria.

Madrid 16.—En el despacho de esta mañana del jefe del Gobierno con el presidente de la República se firmaron los decretos relativos a la aplicación de sanciones a Italia y a la refundición de leyes de Reforma agraria.

Se ha condenado a España, en virtud de una ley escrita, para hacer que se respeten a los jefes de Estado extranjeros; pero es de caso de que al atacar a Hitler, Espina en manera alguna trató de vejar al noble pueblo alemán, patria de filósofos, de poetas y de inventores ilustres, sino de criticar la obra del fascismo, que no respetó nunca las ideas de sus contrarios.

Criticó la actuación del actual Gobierno e hizo historia de los pasos por los que ha pasado la revolución española, etapas que tienen sus períodos culminantes en los años 1917, 1930, en que murieron gloriosamente Galán y García Hernández, y 1931.

Tiene también sus etapas contrarias en la rebelión monárquica del 10 de Agosto de 1932 y en las elecciones del 19 de Noviembre de 1933. Hizo resaltar el hecho de que en este homenaje se encuentran hoy reunidos los dos sectores mejores de la vida española: el intelectual y el obrero, que representa el viejo luchador Isidoro Acevedo, que se sienta en la presidencia.

Terminó ofreciendo el banquete y dando la seguridad de que muy pronto cambiarán los sucesos de la vida española.

Fue muy aplaudido.

A petición unánime de todos los comensales, levantóse a hablar el señor Azaña. Comenzó diciendo que lo había guiado por un amplio impulso de camaradería, pues desde hace años, aunque más viejo, se había sentido espiritualmente unido a Antonio Espina, unas veces publicando sus primeros versos de vanguardia en revistas que él dirigía, y otras colaborando en una misma publicación. Y, a veces, unidos su firma a la del agasajado, en documentos que se redactaban a extractos del Gobierno.

Y, sobre todo, en Espina al madrileño típico, lleno de rebeldías y de ansiedades, que en todo momento tiene una fecunda actitud de descontento. Dedicó un sentido y caluroso elogio a Madrid, al que dijo quiere con encanto, que en algunas ocasiones le llevó a escribir apreciaciones concedidas por el deseo de su mejoramiento, que luego fueron malévolutamente interpretadas.

Admira en Espina al artista de vanguardia, que pone sobre todo el arte. Por esto cree que el que no tenga sensibilidad artística suficiente para apreciar en esta forma la vida política, nada podrá hacer en su país. Dice que él nunca perdió la serenidad y que siempre estuvo seguro de sí mismo y de su obra. Recuerda los períodos calmados de la Historia del siglo XIX y dice que toda ella estuvo corchizada por el reaccionarismo, apreciando sin embargo algunos hitos, como el glorioso biénio del 54, como el del 68, como el del 73, pero que luego de nuevo la reacción volvió a cubrirlo todo. Sin embargo, el trabajo subterráneo se iba haciendo y el país progresaba hasta llegar al momento actual. Se manifes-

traron por varios del sistema mayoritario, pero volvieron a las circunstancias pequeñas.

El mismo opinó el señor Martínez de Velasco, quien cree, además, que deberían restablecerse los antiguos distritos.

El señor Rahola coincidió con el señor Gil Robles, y el señor Chapaprieta, aunque partidario del sistema de mayoría, opinó que sería conveniente hacer un ensayo proporcional en las elecciones municipales.

Los señores Lerroux y Álvarez añadieron que si se pretendía aprobar este proyecto simultáneamente la discusión con los económicos, se corría el riesgo de que no se aprobase uno ni otros. Para salvar esta dificultad propuso el señor Chapaprieta, y así se acordó, que a partir de la sesión del miércoles, en que podrán discutirse ya dictámenes de presupuestos, las sesiones sean de seis horas, de cuatro de la tarde a diez de la noche, y de este modo podrían dedicarse cuatro horas a presupuestos y las dos restantes a la ley Electoral y a otros proyectos de urgencia.

Se decidió finalmente, como no era posible llegar a establecer un criterio coincidente, que cada grupo parlamentario se reúna durante la semana próxima y que los jefes respectivos se congreguen nuevamente para procurar

Coliseo Olympia
Hoy Domingo 17 de Noviembre 1935
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11
GRANDIOSO EXITO
ESTRENO de la magnífica superproducción Española, de la acreditada Casa Filmófono, titulada
Don Quintín el Amargao
según el aplaudido sainete de Arriaga, con música del maestro Guerrero, interpretado por el gran actor del Teatro Español Alfonso Muñoz, con Ana María Custodio y la genial artista de variedades Luisita Esteso.
Como complemento se proyecta un Noticiario FOX español.
PRECIOS:
Entradas de palco, 1,50
de general, 0,80
El próximo Jueves de Moda, estreno de la recién llegada sup Española FOX, ANGE LINA O EL HONOR DE UN BRIGADIER por Rosita Díaz Gimeno, José Crepo y otros.

El jefe de Estado ha firmado los decretos de sanciones contra Italia

Los hombres representativos de las izquierdas obsequian con un banquete al periodista perseguido Antonio Espina. Discursos de Albornoz y Azaña

El jefe de Estado ha firmado los decretos de sanciones contra Italia y a la refundición de leyes de Reforma agraria.

Madrid 16.—En el despacho de esta mañana del jefe del Gobierno con el presidente de la República se firmaron los decretos relativos a la aplicación de sanciones a Italia y a la refundición de leyes de Reforma agraria.

Se ha condenado a España, en virtud de una ley escrita, para hacer que se respeten a los jefes de Estado extranjeros; pero es de caso de que al atacar a Hitler, Espina en manera alguna trató de vejar al noble pueblo alemán, patria de filósofos, de poetas y de inventores ilustres, sino de criticar la obra del fascismo, que no respetó nunca las ideas de sus contrarios.

Criticó la actuación del actual Gobierno e hizo historia de los pasos por los que ha pasado la revolución española, etapas que tienen sus períodos culminantes en los años 1917, 1930, en que murieron gloriosamente Galán y García Hernández, y 1931.

Tiene también sus etapas contrarias en la rebelión monárquica del 10 de Agosto de 1932 y en las elecciones del 19 de Noviembre de 1933. Hizo resaltar el hecho de que en este homenaje se encuentran hoy reunidos los dos sectores mejores de la vida española: el intelectual y el obrero, que representa el viejo luchador Isidoro Acevedo, que se sienta en la presidencia.

Terminó ofreciendo el banquete y dando la seguridad de que muy pronto cambiarán los sucesos de la vida española.

Fue muy aplaudido.

A petición unánime de todos los comensales, levantóse a hablar el señor Azaña. Comenzó diciendo que lo había guiado por un amplio impulso de camaradería, pues desde hace años, aunque más viejo, se había sentido espiritualmente unido a Antonio Espina, unas veces publicando sus primeros versos de vanguardia en revistas que él dirigía, y otras colaborando en una misma publicación. Y, a veces, unidos su firma a la del agasajado, en documentos que se redactaban a extractos del Gobierno.

Y, sobre todo, en Espina al madrileño típico, lleno de rebeldías y de ansiedades, que en todo momento tiene una fecunda actitud de descontento. Dedicó un sentido y caluroso elogio a Madrid, al que dijo quiere con encanto, que en algunas ocasiones le llevó a escribir apreciaciones concedidas por el deseo de su mejoramiento, que luego fueron malévolutamente interpretadas.

Admira en Espina al artista de vanguardia, que pone sobre todo el arte. Por esto cree que el que no tenga sensibilidad artística suficiente para apreciar en esta forma la vida política, nada podrá hacer en su país. Dice que él nunca perdió la serenidad y que siempre estuvo seguro de sí mismo y de su obra. Recuerda los períodos calmados de la Historia del siglo XIX y dice que toda ella estuvo corchizada por el reaccionarismo, apreciando sin embargo algunos hitos, como el glorioso biénio del 54, como el del 68, como el del 73, pero que luego de nuevo la reacción volvió a cubrirlo todo. Sin embargo, el trabajo subterráneo se iba haciendo y el país progresaba hasta llegar al momento actual. Se manifes-

traron por varios del sistema mayoritario, pero volvieron a las circunstancias pequeñas.

El mismo opinó el señor Martínez de Velasco, quien cree, además, que deberían restablecerse los antiguos distritos.

El señor Rahola coincidió con el señor Gil Robles, y el señor Chapaprieta, aunque partidario del sistema de mayoría, opinó que sería conveniente hacer un ensayo proporcional en las elecciones municipales.

Los señores Lerroux y Álvarez añadieron que si se pretendía aprobar este proyecto simultáneamente la discusión con los económicos, se corría el riesgo de que no se aprobase uno ni otros. Para salvar esta dificultad propuso el señor Chapaprieta, y así se acordó, que a partir de la sesión del miércoles, en que podrán discutirse ya dictámenes de presupuestos, las sesiones sean de seis horas, de cuatro de la tarde a diez de la noche, y de este modo podrían dedicarse cuatro horas a presupuestos y las dos restantes a la ley Electoral y a otros proyectos de urgencia.

Se decidió finalmente, como no era posible llegar a establecer un criterio coincidente, que cada grupo parlamentario se reúna durante la semana próxima y que los jefes respectivos se congreguen nuevamente para procurar

Salón Nacional
Hoy Domingo 17 de Noviembre 1935
Secciones a las 1, 1 1/2, 3 y 1/2, 5 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2.
EXTRAORDINARIO PROGRAMA
Ultimo día que se proyecta la estupendísima super-revista musical de la gloriosa marca Radio Films, titulada
La Alegre Divorciada
Enormes Éxitos en Madrid.
Realización imponderable. Creación de la mejor pareja de baile del mundo Fred Astaire y Ginger Rogers.
(Los reyes de la Canción), que interpretan en esta película el nuevo baile de moda EL CONTINENTAL.
Ultimo día que se proyecta
PRECIOS:
Butaca, 1,50 ptas; Palcos sin entrada, 7,50; Entrada de palco, 0,60; Diferencia de «antifaz» (Cincoeur Film), 0,75; Antifaz, 0,80
Mañana, estreno: La reina Draga, por Pola Negri, y estreno de los dibujos en colores, Pánico en el Pínic.

Celebran la despedida de soltero, y vuelca el automóvil, resultando todos los amigos y el novio heridos de gravedad

Valencia 16.—Varios jóvenes, vecinos de Requena, decidieron trasladarse a esta capital para celebrar la despedida de soltero de uno de ellos llamado Lucio Jordán, que debía contraer matrimonio el jueves próximo con una hija del acomodado fabricante de harinas de aquella localidad, don Gabriel Armero.

Parece ser que Lucio se negaba a continuar la juerga, pero sus amigos lo obligaron a ello tachándole de tacaño, por lo cual Lucio accedió.

Durante el camino, que hicieron en coche, parece ser que el vehículo tuvo una avería cuando marchaban a gran velocidad, y al intentar frenar el conductor el coche dio varias vueltas de campana, resultando gravísimamente herido en la cabeza Lucio Jordán, que se sometió a una delicada intervención quirúrgica. Se halla en estado desahogado. Los demás ocupantes del coche, sufren heridas menos graves y leves.

El accidente ha producido general sentimiento en Requena.

HORARIO DE FERROCARRILES
Salidas
Tren 618: Correo directo a Alicante. Salida, a las 7,30.
Tren 618: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas afines. Salida, a las 8,25.
Tren 410: Correo a Algeiras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.
Tren 422: Omnibus. A Algeiras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.
Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

BANCO DE BILBAO
Fundado en 1857
Capital emitido y desembolsado, y reservas Ptas. 157.402.773,66
SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
Descuentos, Créditos, Préstamos, Pignoración de mercancías y toda clase de operaciones bancarias.
TIPOS DE INTERES
Libretas ordinarias de Ahorro... 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses... 2 1/2 %
Id. Id. 6... 3 %
Id. Id. 12 meses o más... 3 1/2 %
Cuentas corrientes a la vista... 1 1/4 % anual
Sucursal en Granada: Reyes Católicos, 48.

Salazar Alonso, Vaquero y Sifredo Blasco declaran ante el señor Bellón

Consejo de guerra por agresión y muerte de un guardia civil

Madrid 16.—El señor Bellón, juez especial para la formación del sumario relacionado con la denuncia formulada por Daniel Siraus, sobre las concesiones del juego estraperlo, continúa sus trabajos encaminados a poner en claro el famoso «affaire».

Cádiz 16.—En el cuartel de Artillería se ha celebrado un Consejo de guerra contra el sargento de la Guardia civil José Perera Montero y los paisanos Diego López Utrera, Francisco Bohorques Montero y Juan Rodríguez Montero.

Dr. MEGIAS
Oídos - Nariz - Garganta
Piazza Nueva, 16, pral.
DE TRES A CINCO

T.S.H.
PROGRAMA PARA EL DIA 17
Madrid
Diario hablado y concierto, como de costumbre.

DE HACIENDA
PAGOS PARA EL DIA 18
Se harán efectivos libramientos a los siguientes señores:
Don Francisco Cano, señor ingeniero del distrito forestal, señor presidente de la Audiencia, señor jefe de Telégrafos, señor cajero del Gobierno civil Ayuntamiento de Motril, de Cúller B. B. de Baza, señor Inspector de Sanidad, señor presidente de la Diputación, don Alfonso Pérez, don Miguel R. Acosta, don Pedro Rodríguez, señor administrador de la Prisión provincial, don Francisco Barcala, don José M. Sanguera, don José Montero, don Julio M. Ramírez, don José Fajardo, don Alejandro Pajares, don Manuel Garrido, señor jefe S. Estadístico, don Francisco García Sánchez, señores alcaldes de Covadonga de Rabite, de Albuñol, de Motril, de Zújar, de Vélez Banaudalla, de Huéscar, de Caniles, de Santafé y de Granada; don Félix Gómez Guzmán y don Rafael Lorenzo.

T.S.H.
PROGRAMA PARA EL DIA 18
Madrid
Diario hablado y concierto como de costumbre.

J. CAZORLA ROMERO
MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPROBACIÓN EN LA FACULTAD DE MEDICINA
Consulta de 12 a 2 - P.º de San Juan, 11, pral.

Vida universitaria
FACULTAD DE DERECHO
Por el presente se convoca a concurso para adjudicar una beca de 750 pesetas consignada en los presupuestos municipales del Ayuntamiento de esta capital, para el presente curso académico, a estudiantes obreros, así como más aplicados entre éstos con arreglo a las siguientes bases:
1.ª Los aspirantes dirigirán sus instancias, en papel de 150 pesetas, al señor decano, solicitando tomar parte en el concurso...
2.ª Declaración jurada de sus padres o de personas que lo representen acreditando los medios económicos de que dispongan.
3.ª Hoja de estudios del interesado.
4.ª Ser natural de Granada y que lleve de residencia en la misma por lo menos cinco años.
Para la adjudicación de dicha beca se establecerán además las condiciones que para la concesión de matrícula gratuita se exige.
El plazo de presentación de instancias será de 15 días, a partir de la fecha de este anuncio.—El secretario, Rafael Acosta.

Venta de Leche
Se vende leche pura de cabra, con toda garantía, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, en Elvira, 19 (frente a los Hospitalicos), y en San Matías, 11, «Lechería Sierra Arana».
Precio: a domicilio, a 0,80 litro, y en el local, a 0,70

Un herido gravísimo
Ferrol 16.—Discutiendo sobre la propiedad de unos terrenos los vecinos de Benavente Marcial Ríos y Julián Sánchez, se agredieron y Sánchez recibió un hecho en la cabeza, quedando en gravísimo estado. Se teme que fallezca.

Nuevos arados todo de acero
Marcas ELEFANTE y LABRADOR
Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen
Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad.

Una pianista notable
Actuación de Pepita Martínez Camacho

Anoche dió un concierto interesante en Radio Granada una pianista verdaderamente notable, que ya ha llegado por sus méritos a todos los granadinos que se preocupan del verdadero arte, y cuya fama ha traspasado ya los senderos de la patria chica, extendiéndose por alguna de las provincias vecinas.
Nos referimos a Pepita Martínez Camacho, un caso de artista precoz, como muy pocas veces hemos conocido otro, y ninguno en esta intensidad.
Pepita Martínez Camacho ha hecho su carrera pianística con toda rapidez y lucimiento, dejando verdaderamente asombrados a sus profesores y a cuantos hemos asistido a su rapidísima formación. Y ahora, todavía una niña, a la edad en que otras que se precian de adelantadas están en los primeros balbuceos pianísticos. Pepita, formada ya como concertista eminente, cuenta sus actuaciones por triunfos, y sabe poner el nombre de Granada en las más altas cimas del arte, siendo en el piano su principal sostenedora, y haciendo vivir, cual las soñaron los autores, las más difíciles composiciones de los maestros clásicos, de los pianistas europeos...
May reciente su triunfo en la fiesta inaugural de curso del Conservatorio de Música y Declamación, Pepita Martínez Camacho cantó anoche en el estudio de Radio Granada y deleitó a los radioyentes con un selectísimo y variado programa.
Rindió en la primera parte del mismo, tributo a Chopin, y dió vida, cual el autor los escribiera, al «Estudio número 12», al vals número 9 y a la Fantasia op. 49, todas del gran músico.
Y en la segunda parte, Pepita Martínez Camacho, con seguridad asombrosa, volvió a deleitarnos en el «Danza» número 5 de Granados, en el «Tango de Albéniz», en las «Guitarras del granadino Angel Barrios», y en los «Cantos de mi tierra», del mismo autor.
Y fué tal el triunfo, y tales las peticiones telefónicas, que la precor pianista, verdaderamente, hubo de interpretar fuera de programa otras composiciones con igual justicia, con igual acierto a maravilla...
Enhorabuena a Pepita Martínez Camacho, la niña prodigio, la pianista consumada, a la que esperan muchos días de triunfo legítimo, porque ella se lo merece todo.—N. de la F.

La guerra italoetíope
El avance italiano se realiza penosamente y con lentitud

Han salido nuevas fuerzas invasoras para Africa oriental. -Ha sido ascendido el general Di Bono

MÁS FUERZAS ITALIANAS A ÁFRICA
Nápoles 16.—El vapor italiano «Princesa María» ha salido para África Oriental con 1.222 «comitas negras» de la división de 1.º de Febrero, 55 oficiales y 64 suboficiales.

DI BONO ES ASCENDIDO
Roma 16.—El general Di Bono ha sido ascendido y llamado a la Metrópoli.
Será sustituido en el alto mando de las tropas de operaciones por el mariscal Badoglio.

LOS ABISINIOS ATACAN A LA RETAGUARDIA ITALIANA
Roma 16.—Al mismo tiempo que el ras Seyun, el dejac Ali y el dejac Gasra terminan sus concentraciones en el Sur del Tigré, envían patrullas para multiplicar la retaguardia de las tropas italianas. Estas patrullas escogen con preferencia el ala izquierda, en donde la montaña domina la llanura de Dankalla y donde se más penosa la marcha de las tropas. También se dirige al centro de la región de Gheralta.

COMUNICADO DE LAS FUERZAS INVASORAS
Roma 16.—Comunicado oficial número 47:
«El general Di Bono telegraficó: Colonna Danakil, con fuerzas del primer cuerpo de ejército, continúa la acción para controlar el territorio entre Azbi y Dessa. Cuerpo de ejército indígena progresa las operaciones para limpiar de enemigos la región de Gheralta. Segundo cuerpo de ejército completa la ocupación de la región Tzembela. Jefes y notables de Tzembela se presentaron a las autoridades militares italianas haciendo acto de sumisión. La Aviación bombardea grupos de enemigos en la zona de Bula al Sur de Antale.»

LA AVIACIÓN ITALIANA LANZA BOMBAS INCENDIARIAS Y AMETRALLA A LOS ABISINIOS
Mekalé 16.—Fuerzas aéreas italianas continúan los reconocimientos al Sur de Mekalé, lanzando al mismo tiempo bombas incendiarias. Dos escuadrillas bombardearon intensamente Antalo y zonas próximas, haciendo volar un depósito de municiones y material de guerra abisinio. Pasados los primeros momentos de pánico, los etiopes abrieron intenso fuego contra los aviones, que una vez acabado el bombardeo iniciaron la acción con las ametralladoras, volando a ras del suelo, obligando a los etiopes a dispersarse.

EL AVANCE ITALIANO ES LENTO Y PRECAUCIONES
Frente del Tigré 16.—(Del enviado especial de la agencia Havas)—La tienda roja que los aviones italianos han descubierto en la región de Antalo es la del ras Seyun, al que asisten varios grandes jefes. La posición exacta de la tienda ha quedado determinada por los aviones de reconocimiento. El ras Seyun ha recibido del negus seis mil fusiles.

LA OCUPACIÓN DE SASSABANCH
Asmara 16.—De nuevo circula la noticia de que ha sido ocupada Sassabanch por las fuerzas italianas.

VARICES FAJAS HERNIADOS
Medias y Vendas de goma Señora y Caballero
Precios de Fábrica Garantía con el aparato Americano Symphon
Bazar Rayos X
BOLSAS extra, de goma, a Ptas. 9,90
BAZAR RAYOS X Acera del Casino, 23 Teléf. 2198 Granada

El lunes comenzarán a aplicarse en cincuenta y dos países sanciones contra Italia

Esto produce gran tensión en Roma, convocándose a una reunión extraordinaria del Gobierno fascista

LAS SANCIONES CONTRA ITALIA
Ottawa 16.—El lunes comenzarán a aplicarse sanciones contra Italia por el Canadá. A partir de ese día no serán autorizadas las importaciones italianas, mientras que se prohibirá la exportación de materias primas, tales como el níquel.

LA LLAMADA DEL GENERAL DI BONO A ITALIA
Roma 16.—Se dice en los círculos extranjeros que la decisión de Mussolini de retirar al general Di Bono y sustituirlo por el general Badoglio en el mando de las fuerzas que operan en África del Este es un indicio tranquilizador, pues indica que Mussolini está ahora convencido de que no es probable que la situación europea conduzca a un conflicto, e indica menor inquietud por parte de los italianos con relación a las fuerzas navales inglesas destacadas en el Mediterráneo.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Marseille
Servicios rápidos por vapores con rumbo a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje.
SALIDAS DE CADIZ los días 10 y 23 de cada mes.
Para informes: EMILIO HUART, consignatario, CADIZ.

Filarmonía Granadina
El próximo martes 16 del actual, a las diez y media de la noche, tendrá lugar en nuestros salones la tercera de las conferencias organizadas por esta Sociedad, la cual estará a cargo del catedrático de Botánica de la Universidad de Granada don Cypriano Cortés Latorre, que disertará sobre «El agua y la reproducción, bajo el punto de vista científico y filosófico».

DESFILE DE GUERREROS ANTE EL NEGUS
Addis Abeba 16.—(Del enviado especial de la Agencia Havas) Los 20.000 guerreros mandados por Blunder Makonnen, sobre el río, que se destinaron a luchar por la república, fueron desfilando ante el Negus.

En honor del sultán de Marruecos
Tánger 16.—El próximo día 18 se celebrará en todo Marruecos el aniversario de la elevación al trono del sultán.

LARIOS, S. A.
MALAGA
Vinos generosos. Licor «TRIPLE SECO»
Coñacs «TRES ESTRELLAS» y «PRINCIPE»

VARIAS NOTICIAS
LA CONSTITUCION DE LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres 16.—De los 615 diputados que constituyen la Cámara de los Comunes, se conocen los resultados de 604. De ellos, 423 militan en los partidos que forman el Gobierno nacional, y 181 son de la oposición.
Gubernamentales.—Conservadores: Cámara actual, 382; Cámara anterior, 460.
Liberales nacionales: Cámara actual, 81; anterior, 88.
Laboristas nacionales: Cámara actual, 8; anterior, 13.
Nacionalistas: Cámara actual, 2; anterior, 3.
Total: Cámara actual, 423; anterior, 514.
Oposición.—Laboristas: Cámara actual, 153; Cámara anterior, 57.
Liberales: Cámara actual, 16; Cámara anterior, 30.
Liberales independientes: Cámara actual, 4; Cámara anterior, 4.
Laboristas independientes: Cámara actual, 4; Cámara anterior, 3.
Independientes: Cámara actual, 1; Cámara anterior, 5.
Comunistas: Cámara actual, 1.
Nacionalistas abstencionistas: Cámara actual, 2.
Total: Cámara actual, 181; Cámara anterior, 99.
Los votos emitidos son los siguientes:
Gubernamentales, 11.777.391.
Conservadores, 10.465.788.
Liberales nacionales, 894.084.
Laboristas nacionales, 358.061.
Nacionalistas, 64.508.
Oposiciones, 10.142.236.
Laboristas, 8.295.741.
Liberales, 1.422.650.
El resto, 424.245.

Oficina electoral de Izquierda Republicana
Con creciente entusiasmo continúa el desfile de la opinión republicana por estas oficinas para inquirir los informes necesarios en relación con las listas del censo.

NUEVOS DISTURBIOS ESTUDIANTILES EN EL CAIRO
El Cairo 16.—Cuando la Policía ordenó esta mañana a los estudiantes que se dispersaran, éstos apedregaron a los agentes, seis de los cuales resultaron heridos.

UN INCENDIO EN PASAJES DEJA SIN ALBERGUE A 60 FAMILIAS
Pasajes 16.—A las cinco de la tarde quedó sofocado el incendio a consecuencia del cual han quedado 60 familias sin albergue.

SE PROPONE LA UNIÓN DE TODOS LOS MARXISTAS
Barcelona 16.—El Comité ejecutivo del partido marxista, bloque y campo, y izquierda comunista, ha transmitido a los Comités dirigentes de los partidos socialistas y comunistas de España una carta, en la que propone a dichos partidos la constitución de un frente electoral obrero. La carta dice:
«Deseamos de llegar a un acuerdo, dada la trascendencia que ello tiene, proponemos la celebración de un cambio de impresiones entre los tres partidos obreros marxistas peninsulares existentes, al objeto de estudiar la actuación más conveniente a tomar, sea la de una intervención de alianza obrera, sea la formación de un frente obrero integrado por los tres partidos marxistas citados.»

UN INDIVIDUO GOLPEA BÁRBARAMENTE A SUS PADRES, HIRIÉNDOLES DE GRAVEDAD
Lérida 16.—En el pueblo de Torriense vive un matrimonio con un hijo.

Otro paisano condenado a muerte por un Consejo de Guerra
Cádiz 16.—Acaba de terminar el Consejo de Guerra que se ha celebrado en el cuartel del regimiento de Artillería costa. Se sabe que se ha dictado sentencia condenando al sargento de la Guardia civil José Perera, que hoy es subteniente, a tres años de prisión. Se condena a muerte al paisano Francisco Bohorques Montero, a seis años de prisión a Diego Lobo Contreras, y se absuelve a Juan Rodríguez Montero. La sentencia ha sido remitida a la superioridad para su aprobación.

La lucha entre gangsters
Chicago 16.—La Policía está envolviendo a todo un barrio de esta ciudad, con el fin de procurar evitar a los asesinos de dos hombres que fueron muertos a tiros desde un automóvil en marcha.
Las autoridades suponen que se trata de una nueva fase de la lucha entre diversos grupos de gangsters.

HUELGA RESUELTA
Ferrol 16.—Se ha solucionado la huelga de tripulantes de embarcaciones pesqueras de la Ria de Ares. Se teme que este movimiento fuera secundado por otros pescadores de los de los puertos del litoral.

Que coman tanto como quieren
Solero
El comer con buen apetito, siempre significa salud y el Solero es siempre un té que absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los peques, muy agradable de tomar, gusto sano, científicamente preparada y servada en un lindo envase de cristal.
Solero
ASERTA DE SUCRO

En honor del sultán de Marruecos
Tánger 16.—El próximo día 18 se celebrará en todo Marruecos el aniversario de la elevación al trono del sultán.

SABADO MUNICIPAL

El gestor cedista que estuvo un año pensando una aclaración, y que cuando echó a hablar fué para romper su papeleta gubernativa

Un secreto diplomático y un regalo con ribetes abisínicos

No habíamos acabado de contar todavía a los once gestores que se reunieron bajo el campanillazo del señor Vega, cuando tuvimos que borrar a uno de la lista, pero definitivamente. ¿Quién había de pensarlo? ¿Recordan ustedes a aquel gestor de cráneo francés que se sentaba bondadosamente en un escaño con los labios herméticamente cerrados a todas las horas? Pues este gestor, que es el señor Morell Ceballos, ya no es gestor, a lo que dijo. El señor Morell era un devoto de la cofradía del señor Jimena. Ni los más antiguos recordan que emitiera el más leve sonido gutural. Ni hablaba, ni se quejaba, ni rogaba, ni opinaba, ni se movía. Era la más deliciosa de las papeletas gubernativas. Así, todas hubieron sido un silencio.

Pero en la sesión de este sábado nos quedamos sin el estático gestor cedista. El señor Morell esperó a que se leyera el acta, y se le vio de pronto sacar de un bolsillo de su enorme gabán un revoltijo de papeles. Nadie cabó en la cuenta de que el señor Morell se proponía dar lectura a todo aquello que le salía del gabán. Los gestores más astutos pensaron que acaso el señor Morell en esta ocasión iba a dejar de mirarse burlativamente al escaño para enfriarse en una lectura íntima. Pero...

—Señores—dijo el gestor cedista con una voz breve y solemne—: Hablo para salvar mi voto en el acuerdo referente a las aguas potables y para explicar. El señor Vega no pudo reprimir un puntazo de satisfacción.

—¡Caramba, eso está bien! Venga de ahí... Y el señor Morell nos reservaba en aquellos papeles el siguiente notición: que él no estaba conforme con la solución «grande» del problema de las aguas, y que lo que sostuvo siempre fué el criterio de la solución provisional. Ahora me he dado cuenta—añadió—que la moción que presenté aquí el señor Tello, hace cerca de un año, abogando por la solución «grande», la firmé sin saber lo que firmaba. Vamon, el señor Tello hizo algo que no se hace con los amigos. Me dió el escrito y lo firmé en este mismo salón sin saber lo que allí había. Y, claro, al cabo del año vengo a rectificar. Esto es una cosa de mal gusto y yo dimito mi cargo.

En este instante apareció en el salón de sesiones el señor Tello, su jefe de minoría. Se informó previamente, y habló. Pero cómo habló!

—Eminentemente—empezó—cuando nuestro compañero tomó esta decisión. Aparte su criterio, muy respetable para mí, interesa aclarar esta confesión que ha hecho y por la que se atribuye una ligereza en firmar el escrito que la minoría de Acción Popular presentó en 19 de Enero de este año. ¿No les parece a ustedes extraña esta conducta en un hombre tan discreto como el señor Morell, que está en posesión de un título de Ingeniero? No es corriente que esto ocurra. Esto es propio de palurdos. (Anda, madre, cómo se tratan los cedistas!) Esta moción fué escrita ante el señor Morell, en su domicilio y con papel de su despacho. Desde 19 de Enero, es una modesta opinión mía, pero que el señor Morell tuvo tiempo de hacer es a aclaración.

La sesión interesada con esta sencilla rectificación: «Yo firmé el documento sin haberlo leído. Lo digo, aunque esto me haga aparecer como un cebido. El documento llegó cuando el Cebido ya estaba empezado. Pero el señor Tello agregó unas palabras... ¡Ah! ¿y esc? Yo pienso que el camino a seguir en el problema de las aguas es otro. ¿Y a v r quién me apetece?»

No se molestaron los gestores en repararlo. Ni mucho menos. Se limitaron a formular el motivo fúnebre de ritual. «Que le quedaban que se fuera, que va y pensó, que qué se le iba a hacer...», etcétera. Y como la decisión del gestor cedista era rotunda, el gestor en jefe le dijo que, como había sido nombrado por un gobernador, que la papeleta donde tenía que presentarla era en el Gobierno civil. Por lo demás, era muy lamentable que se fuera. El señor Morell se marchó, en efecto, muy agradecido y muy satisfecho. Había hablado por primera vez y para hacer una aclaración que estaba meditando desde Enero hasta nuestros días. ¡Buen tumba para guardar secreto!

Y lo que nos otros ya sospechábamos el otro día. Efectivamente, las 2.430 pesetas que la Comisión de Fiestas y Turismo (de donde le han sacado ahora seis papeletas turísticas a la Comisión de Funciones públicas?) propuso, para hacer propaganda en el «Daily Mail», era una graciosa concesión de la Gestora al rotativo conservador que se edita en París con el pretexto de publicar tres fotografías de Granada con unos aditamentos literarios.

El gestor agrario, el único agrario que hubo y en la sesión—sesión esa—la de este sábado, y ya nos entendieron ellos—estuvo en lo cierto. «Para hacer regalos—vino a decir—la Prensa, bueno será que le hagamos a la casa. La misma eficacia tendrá esa publicidad en el «Daily Mail», que en los periódicos españoles. Si se trata de un sistema de publicidad organizado a fondo, bien. Pero este hecho aislado... Y, desde aquí, estoy viendo un plumero precioso.

El señor Romero de la Cruz defendió la propuesta: «Es que ahora resulta—dijo—como un secreto diplomático—que

la corriente turística que circula por Francia y que antes se iba derecha a Italia, quiere Inglaterra derivarla a España. ¿Comprenderá ahora el carácter etíopeo de las 2.430 pesetas? No es más que para facilitar a Italia. Bastante «duce» tiene ya. Ahora vamos a endular nosotros a Inglaterra. ¡Y qué caracoles, está muy bien! Yo, aunque soy cedista, me gusta el «negus». Y no se trata más que de 2.430 pesetas. Una insignificancia. Un dispendio grotesco.

Instaló el señor Ramos, y luego su tocayo el señor Ramos, de la Ceda, nos habló en inglés, en francés, en italiano y terminó en un alpujarreño castizo para convencernos de la eficacia de la publicidad en el «Daily Mail». No nos convenció a nosotros. Pero sí a los señores Pedrajas y Torres Abadón, y la propuesta se aprobó. Las pesetas se sacarán del capítulo de gastos de representación, porque ya llevé desde que el presupuesto no habla de gastos para incrementar el turismo, y el «Daily Mail» ya estará tan contento. Lo mejor es que ahora el rotativo conservador nos haga una traducción al chino de nuestras bellezas, y la cosa se preste a conflagraciones equívocas con nuestros gestores...

Después pasamos al tema de los obreros en paro. El señor Ramos, el agrario, hizo un ruego para que en estos meses se realizaran algunas obras, y propuso que se telegraficara al ministro de Obras públicas, para que se allegasen los trámites del expediente del camino de ronda, con objeto de que se aplicaran con rapidez las 100.000 pesetas que depositó el Ayuntamiento. Recogió el señor Vega el ruego a satisfacción, pero en su segunda parte. En lo de impulsar las obras con dinero que sigan del presupuesto municipal, no estaba conforme porque no encontraba para el señor Ramos se ofreció a buscarla, y la cosa terminó con otro ruego del señor Torres, inspirado en el rápido funcionamiento de las cantinas escolares, que se quieren comenzar el próximo día 20. Para terminarlas antes, naturalmente. Y nada más por hoy.

VARIOS CONSEJOS DE GUERRA

Se dictan dos penas de muerte y otras condenas graves

Gijón 16.—Se celebró un Consejo de guerra contra Prudencio González y Manuel Buena.

Prudencio estaba acusado de ser el jefe del depósito de víveres establecido cuando la revolución en el Teatro Lope de Vega, en Sams, y apoderándose de una pistola ametralladora de un guardia de Astarte, con cuya arma hirió después a un guardia. Ha sido condenado a diez años. Respecto al otro procesado, el fiscal retiró la acusación, siendo absuelto.

También se reunió el Consejo por el asesinato del capitán Alonso Martí. El informe del abogado duró tres horas. Defendiendo a cuatro procesados, a dos de los cuales se les pide la pena de muerte. A las dos de la tarde se suspendió la vista hasta las tres y media.

Queda por informar el señor Barribero. Ha sido posible que a última hora de la noche haya sentencia. A las ocho y media de la noche terminó el Consejo de guerra por los sucesos de Sams. En la sesión de esta tarde informó el señor Barribero, quien pidió la absolución de sus patrocinados, alegando que cometieron el delito de sedición y no el de rebelión, pues las tropas no habían entrado en Lugo. El fiscal, en su rectificación, mantuvo sus peticiones y otro tanto hicieron los defensores.

Después hablaron los procesados. El llamado José Gutiérrez Fernández, para quien se pide la pena de muerte, diciendo que se sumó voluntariamente al movimiento por sus ideales comunistas; pero que él no era un criminal. El Tribunal está reunido para dictaminar sentencia.

Gijón 16.—Hasta cerca de las siete de la mañana estuvo deliberando el Tribunal del Consejo de guerra por la muerte de Alonso Martí.

Las condenas son las siguientes: Pena de muerte para José Gutiérrez Fernández («Papón») y para Ricardo Pérez Rodríguez; reclusión perpetua para Adolfo Rodríguez Puyoy, Eugenio Rodríguez Martínez, Francisco Pareja, Jaime Sedano, José Gutiérrez Rodríguez, Baltasar Fernández, José Valdés Paneda, José Fernández Brana y Manuel García Capín; doce años y un día para Facundo Suárez, José y Sotero Rodríguez, Julio Folgueras, Manuel Suárez Puente, Angel Díaz Mayor, Ignacio Álvarez, José Ramón Gutiérrez Díaz, Pedro Rodríguez y Severo Aparicio, pi-

diéndose para los cinco últimos la comutación de dos años, y han sido absueltos Agustín Cavada, Florantino Méndez, José María Berrocal, Manuel Fernández, Marcelino Naves y Tomás Rodríguez.

Repulsa de un pueblo contra los padres que maltrataban a un hijo desaparecido

Bentabol 16.—Con motivo de la desaparición del joven Francisco Anoro Arín, de que ya dimos cuenta a nuestros lectores (y por cuya causa todo el pueblo llegó a amotinarse a las puertas del domicilio de los padres del desaparecido), ha ingresado en la cárcel de Vizcarro el padre del muchacho, José María Anoro.

Anoro intentó el pueblo reproducir sus manifestaciones de protesta general, pero la fuerza pública les hizo a todos desistir, cosa a que ayudó la noticia de que la madre del desaparecido había salido del pueblo.

La opinión popular acusa a la madre y al padre de malos tratos al hijo fugado de casa.

EL AYUNTAMIENTO DE EL FERROL CONSULTA A LA CIUDAD

Ferrol 16.—El Ayuntamiento acordó por unanimidad someter a referéndum popular un presupuesto extraordinario, a fin de acometer, si el pueblo está conforme, varias importantes obras que figuran en dicho presupuesto.

Disposiciones oficiales

Se presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre los delitos de imprenta, grabado, litografía, etcétera

Madrid 16.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Trabajo autorizando al ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando normas procesales que deben seguirse en las causas por delitos cometidos mediante la imprenta, el grabado, la litografía u otros procedimientos mecánicos de publicación, ya conocido en líneas generales por nuestros lectores.

Además publica los siguientes: Trabajo.—Decreto autorizando al ministro de este Departamento para conceder la pensión anual de 4.000 pesetas a los padres de los guardias de Seguridad Interior de Prisiones, muertos violentamente en Madrid, don Francisco Tomasco Poma y don José Álvarez Álvarez.

Otro ídem, a los padres del guardia de Seguridad Interior de Prisiones, muerto violentamente en Barcelona, don Félix Moreno Serrano.

Otro ídem, disponiendo que la escala técnica del Cuerpo de Prisiones queda integrada por la que hoy constituye la escala técnico-directiva y técnico-auxiliar del Cuerpo de Prisiones.

Guerra.—Decreto relativo a la reorganización de este Ministerio.

Marina.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distin-

ción de la Cruz de San Fernando, al contralmirante de la Armada brasileña, director general del arsenal militar de Río de Janeiro, don Américo Reis.

Otra autorizando al ministro de este Departamento para que proceda a la contratación, mediante concurso, de dos estaciones de onda corta con destino a las bases navales principales de Cádiz y Ferrol.

Otro ídem, para contratar, por concurso, el suministro a la Marina de seis estereoscópicos con defensas antiguas en montaje antiturbatorio y con compensación de balance, con destino a los cruceros tipo «Libertad».

Otro ídem, para que proceda a la contratación, mediante concurso, de dos estaciones de onda ultracorta, con destino a la Escuela de radiotelegrafía de la Marina.

Instrucción.—Orden nombrando el Tribunal para las oposiciones a las cátedras de Química inorgánica, vacantes en las Facultades de Ciencias de La Laguna y Murcia.

Otra resolviendo consulta del director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Cádiz.

Otras públicas.—Orden disponiendo sean ingresados en el Banco de España los saldos existentes en los fondos de Inspección de los servicios hidráulicos y de ferrocarriles.

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

«El Liberal» habla del proyecto de Derechos reales.

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

Comentarios de la Prensa madrileña

Está justificada la reforma propuesta por el señor Chapaprieta sobre los derechos reales

La revolución está en estas Cortes del conglomerado

Madrid 16.—«Ahora» dice acerca de la ley económica para 1936. Para Europa, en general, y para España, en especial, es una buena noticia la de que resulte adoptada una mayoría del Gobierno nacional inglés actual, que significa una continuidad en el camino que ahora se sigue y que parece poder establecer la paz, siquiera sea a costa de algunos sobornos.

En orden a la política interior, comieron los laboristas ingleses el grave error de lanzar un programa atrevido. La colectivización de la tierra, la nacionalización de los transportes, la actualización de la banca; eran platos demasiado fuertes para la digestión del pueblo inglés. Así lo ha comprendido éste y ha vuelto a dar la confianza al Gobierno nacional.

Quiénes crean—y entre nosotros abundan—que es condicional esencia del sufragio la de los movimientos pendulares, cuando de las cabriolas, habrán podido advertir que, como decíamos días atrás, el sufragio sirve para todos, y cuando un partido conservador merezca y sabe tener la mayoría de unas elecciones, las tiene. Eso de creer que la masa es de una izquierda extrema y que las ideas de conservación social tienen que servir con métodos caecivos, es un profundo error.

«El Liberal» habla del proyecto de Derechos reales.

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

El ministro de Hacienda tiene razón. Y al concedérsela, le tomamos en prenda la palabra en lo que se refiere a la derogación de los decretos sobre la ley de Restricciones, de no aprobarse el impuesto sobre Derechos reales y los otros proyectados por el señor Chapaprieta,

Después de anotar cifras y ejemplos extranjeros, dice: «En España es, pues, donde menos se paga por herencia directa, y está justificada la reforma que se propone sobre derechos reales.

Si con las restricciones impone un sacrificio a los humildes para economizar en los gastos doscientos millones de pesetas, y al nivelación del presupuesto reclama reforzar los ingresos para recaudar doscientos o trescientos millones más, ¿a qué—pregunta el señor Chapaprieta—sino a las clases acomodadas se podrá pedir ese sacrificio?»

Se ha solucionado el conflicto en las minas de Figols

Barcelona 16.—Ha manifestado el gobernador general interno a los periodistas que había quedado resuelto el conflicto planteado en las minas de Figols, con lo que se ha resuelto el trabajo.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 18

Sala de lo Civil.—Juzgado de Ubeda. Bartolomé Malo con Bravo Muñoz, sobre reclamación en mayor cuantía; ponente, señor López Palacios; procuradores, señor Martín Quesada y Vid; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Manuel Lozano Cano y otros, por robo; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cardell; procurador, señor Valencia; secretario, Sr. Alonso.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Salvador: Contra José Pabón Ruiz, por paricidio; treinta y nueve testigos; abogado, señor García Quesada; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

Información de la provincia

Charches

EL AUTOR DE UN INCENDIO

La Guardia civil de Baza da cuenta al gobernador de haber detenido en el día de ayer al vecino de Charches Juan Méndez Machado, de 20 años, autor del incendio del cortijo denominado «Majaracón», del término de este último pueblo, cuyo siniestro se produjo el día 12 del corriente, siendo pasto de las llamas el edificio, consistente en tres habitaciones de planta baja, unas con arbores de paja y varios efectos de labranza; todo ello sin asegurar, calculándose las pérdidas en unas mil pesetas. El inmueble era propiedad de José García.

Paros en, según dice la Guardia civil, que el detenido, en varias ocasiones, pretendió comprar dicho cortijo, y como el dueño no accediera a ello, le amenazó, prometiendo que le pasaría, a la vez que sostuvo en él varios alfileres. El detenido quedó a disposición del juez municipal de dicho pueblo, al que se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

LA HERNIA CURADA. Si todos los herniados dieran a su enfermedad la misma importancia que conceden a sus negocios y ocupaciones, no existiría un número tan crecido de seres martirizados. La hernia es una dolencia originada por la debilidad de los tejidos abdominales y su alivio instantáneo y curación pronta en hombres, mujeres y niños, sólo puede lograrse mediante el científico aparato del especialista Sr. TORRENT, que imposibilita todo escape de la hernia, por grave y voluminosa que sea, obteniendo y reduciendo el anillo herniario hasta su completa desaparición. Únicamente con este maravilloso y supremo aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesa ni ahúca, anulándose al cuerpo como un guante, encontrará usted el procedimiento más radical y científico que se conoce para el tratamiento eficaz de su dolencia y que le transformará rápidamente en un ser sano y robusto como antes de estar herniado. Si quiere poner fin para siempre a su dolencia, no deje de visitar con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente le atenderá en GRANADA y en el HOTEL SUIZO únicamente el próximo JUEVES, día 21 del corriente. NOTAS: En MALAGA el día 22 en el HOTEL VASCONIA.

Pastillas Aspaimé. COMPOSICION. Azúcar leche, 5 cgrs.; extracto regular, 5 cgrs.; extracto diacéido 3 milgr.; extracto mentolado, 5 milgr.; Gomenol, 5 milgr.; azúcar medicinal, cantidad suficiente para una pastilla. CURAN RADICALMENTE LA TOS. Porque combaten sus causas: Catarros, Ronqueros, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, justo agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y tosificación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigida siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle de Ter, 16. Teléfono, 50.791.—BARCELONA.

¡Ingenieros! ¡Arquitectos! ¡Contratistas! ¡Maestros de obras! ¡Delineantes! Reproduzcan sus planos en el mejor papel heliográfico que existe, que es OZALID. Nueva sección de ampliación y reducción de planos en escala rigurosa, sobre papel fotográfico transparente ALUNA. Estudio de Reproducciones JOSE OCAÑA PIÑAR - Gran Capitán, 16 GRANADA

HERNIADO. Ya llegaron a Granada! los famosos Gabanes Alaska. Corte perfecto. Colorido de moda. PRECIOS DE FABRICA. Al alcance de todas las fortunas. Venta exclusiva en Granada: ALMACENES EL SIGLO. Reyes Católicos, 8.

Herniados. ¿Queréis curaros de vuestras hernias? Lo tenéis a vuestro alcance, gracias al método del Dr. Danon, el cual os asegura la curación o reducción cabal de vuestras hernias, por rebeldes y voluminosas que sean; sin operación, sin inyección, sin molestias y sin tener que abandonar sus ocupaciones habituales. Los reconocimientos son gratis. Visitenos sin pérdida de tiempo, de 9 a 1, donde será atendido por nuestro propio Director, ex: Baza, lunes 18 de Noviembre, Hotel Grandadina Guadix, martes 19 de Noviembre, Hotel Comercio. Loja, miércoles 20 de Noviembre, Hotel Europa. GRANADA, jueves 21 de Noviembre, Hotel Sulzo. Motril, viernes 22 de Noviembre, Gran Hotel Alhambra. Málaga, domingo 24 de Noviembre, Gran Hotel Cataluña. Instituto Hemiológico-Método Dr. Danon. Balnes, 121. -- Barcelona

Utilice el lubricante perfecto: Agilon Auto-Oil. ES EL MEJOR DE LOS LUBRIFICANTES. Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 80 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746. GRAN REVISTA DE MODAS "La Moda Práctica" UNA PESETA AL MES